

RESOLUCION 5 1 5 NEUQUEN, 31 AGO 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 5365-M/16, de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la Nota nº 114/16 de fs. 1; y

## **CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota de fecha 25 de agosto de 2016, el Secretario de Servicios Urbanos, envía para su liquidación, el Convenio UOCRA – Municipalidad de Neuquén, correspondiente al período 26/07/2016 al 25/08/2016, por un monto total de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-);

Que por Decreto Nº 0554 de fecha 23 de Junio de 2016 se aprueban los términos del Convenio para la Generación de Ocupación de Mano de Obra Desocupada mediante la Ejecución de Mantenimiento y Obras de Infraestructura Urbana, suscripto con fecha 23 de Mayo de 2016, entre la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén y la Unión Obrera de la Construcción de la Republica Argentina - U. O. C. R. A. - Seccional Neuquén, con vigencia por un (1) año, a partir del 01 de Mayo de 2016;

Que el Secretario de Servicios Urbanos, eleva la liquidación del Convenio UOCRA - Municipalidad de Neuquén, correspondiente al período 26/07/2016 al 25/08/2016 cuyo detalle se informa a fs. 02;

Que a fs. 16 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informa que la Actividad correspondiente al Convenio UOCRA, cuenta con crédito presupuestario suficiente, registrándose el preventivo N° 34;

Que corresponde dictar la norma legal que autorice el pago;

Por ello:

## EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

## RESUELVE:

Artículo 1°) AUTORIZAR a pagar a través de la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría Municipal, la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-) en concepto de pago a 10 beneficiarios de los Programas de Asistencia a Personas Desocupadas, según Convenio firmado con la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina U. O. C. R. A. Seccional Neuquén que fuera aprobado mediante Decreto Nº 0554/16, correspondiente al período 26/07/2016 al 25/08/2016.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente es

es copia

fdo: Artaza

C: ROUGED ENESTO METZGEA Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Hauquán

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° 2095

Fecha ... 09/...09./2016